



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

RESOLUCION HCD N° 116/00

VISTO

el pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Dr. Carlos A. STEREN, a su cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva;

CONSIDERANDO

que la solicitud se basa en el hecho de haber sido designado interinamente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos STEREN (legajo 37.098) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva, por concurso, a partir del 1ro. de agosto de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 13. Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.